

Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2022-0010-M

Quito, D.M., 05 de enero de 2022

PARA: Srta. Abg. Gladys Antonieta Moran Rios
Coordinadora General Jurídica

Srta. Mgs. Paola Viviana Maldonado Muñoz
Coordinadora General Administrativa Financiera (E)

Sr. Ing. Jorge Eduardo Amores Maldonado
Subsecretario de Telecomunicaciones y Asuntos Postales

Sr. Mgs. Jose David Hurtado Valdiviezo
Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital

Sr. Mgs. Polo Fabian Iñiguez Matute
Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil

Sr. Mgs. Elvis Tocain Pineida
Director de Comunicación Social (E)

Sra. Dra. Gladys Lyzette Aranha Flores
Directora Administrativa

Sr. Ing. Francisco Miguel Valdivieso León
Director Financiero (E)

Sr. Mgs. Andrés Esteban Novillo Abarca
Director de Talento Humano

Sr. Econ. Ricardo Javier Bucheli Enriquez
Director de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio

ASUNTO: Conformación del equipo MINTEL - Rendición de Cuentas periodo 2021.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en la "*LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL*", en la cual, dentro de su artículo 11 establece lo siguiente:

"(...) Art. 11.- Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las

Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2022-0010-M

Quito, D.M., 05 de enero de 2022

autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.(...)".

Así mismo, de acuerdo a lo establecido en la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) dentro de su proceso metodológico en lo referente a la "Fase 0 - Organización interna institucional" manifiesta lo siguiente:

"(...) Debido a que la rendición de cuentas es un proceso permanente en la institución y muy vinculado a la evaluación de la gestión institucional, es importante que la entidad se organice internamente y se asignen los recursos humanos y técnicos necesarios.(...)"(lo subrayado me pertenece).

Con la finalidad de poder dar cumplimiento a lo establecido en la "Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social" y en la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva", designo como equipo técnico para el proceso de rendición de cuentas correspondientes al periodo 2021 a las siguientes unidades administrativas:

Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2022-0010-M

Quito, D.M., 05 de enero de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ROL
Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación.	Mgs. Wilson Eduardo Cadena Almeida o quien haga a sus veces	Responsable y Líder del proceso.
Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación	Mgs. Wilson Eduardo Cadena Almeida o quien haga a sus veces	Responsable del registro del formulario en el sistema informático del CPCCS.
Coordinación General Jurídica	Abg, Gladys Antonieta Morán Ríos o quien haga a sus veces	Equipo Técnico
Coordinación General Administrativa Financiera	Mgs. Paola Viviana Maldonado Muñoz o quien haga a sus veces	Equipo Técnico
Subsecretaría de Telecomunicaciones y Asuntos Postales	Ing. Jorge Eduardo Amores Maldonado o quien haga a sus veces	Equipo Técnico
Subsecretaría de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital	Mgs. Jose David Hurtado Valdiviezo o quien haga a sus veces	Equipo Técnico
Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil	Mgs. Polo Fabián Iñiguez Matute o quien haga a sus veces	Equipo Técnico
Dirección de Comunicación Social	Mgs. Elvis Tocain Pineida o quien haga a sus veces	Equipo Técnico
Dirección Administrativa	Dra. Gladys Lyzette Aranha Flores o quien haga a sus veces	Equipo Técnico
Dirección Financiera	Ing. Francisco Miguel Valdivieso León o quien haga a sus veces	Equipo Técnico
Dirección de Talento Humano	Mgs. Andrés Esteban Novillo Abarca o quien haga a sus veces	Equipo Técnico
Dirección de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio	Econ. Ricardo Javier Bucheli Enríquez o quien haga a sus veces	Equipo Técnico

La elaboración del documento se realizará de conformidad a lo establecido en la "Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)" y a su reglamento; así como, bajo las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y

Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2022-0010-M

Quito, D.M., 05 de enero de 2022

Control Social (CPCCS), proceso que deberá ser cumplido en los plazos establecidos para la elaboración, presentación y entrega del informe.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Vianna di Maria Maino Isaias

**MINISTRA DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN**

Anexos:

- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-ejecutiva0778363001641418184.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Felix Gregory Chang Calvache

Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Christian Leonardo Ortega Rodriguez

Asesor 5

Sr. Ing. Cristian Almeida Ortiz

Analista Técnico 2

Srta. Ing. Silvana del Pilar Bastidas Iza

Especialista de Proyectos

Sr. Ing. Ricardo Andres Granda Carbali

Analista de Proyectos 2

ca/wc